

TIERRAS DE LEÓN

Sumario



EDITA: Excm. Diputación Provincial de León.

*

DIRECTOR: Ilmo. Sr. D. Alberto Pérez Ruiz.

*

REDACCION, COORDINACION Y REALIZACION EDITORIAL: Antonio Gamoneda.

*

ADMINISTRACION, DISTRIBUCION E INTERCAMBIO: Institución "Fray Bernardino de Sahagún", c/ Puerta de la Reina, 1. LEÓN.

*

EN ESTE NUMERO: **Colaboraciones:** Gregoria Cavero Domínguez, Antonio García Álvarez, José Luis Gavilanes Laso, Francisco J. León Correa, Miguel Ángel Luengo Ugidos, Fernando Llamazares Rodríguez.

*

IMPRIME: Imprenta Provincial de León. Carretera de Carbajal, s/n. LEÓN. REGENCIA: Gabriel Martínez.

*

FOTOGRAFÍAS: En cubierta: Fernando Llamazares (color) y Marina Riesco (blanco y negro). En páginas: Amalio Fernández, Fernando Llamazares y Marqués de Santa María del Villar.

*

FOTOGRAFADOS: Estébanez.

*

Dep. Leg.: LE/67-1961. I.S.S.N. 0495-5773.

	<u>Páginas</u>
<i>Criterios</i> , por Alberto Pérez Ruiz	III
<i>La Cepeda, a finales del siglo XX</i> , por Antonio García Álvarez	1
<i>Evolución y estructura demográfica de la Cepeda Alta. Movimientos migratorios y reducción del potencial humano</i> , por Miguel Ángel Luengo Ugidos	35
<i>Línea de la evolución demográfica de León durante el siglo XIX</i> , por Francisco J. León Correa	61
<i>Introducción a la nobleza y señoríos del Bierzo bajo-medieval: estudio y fuentes</i> , por Gregoria Cavero Domínguez	73
<i>El P. Isla frente a la política pombalina</i> , por José Luis Gavilanes Laso	99
<i>La Piedad de Santa María de La Bañeza, obra documentada de Gregorio Fernández</i> , por Fernando Llamazares Rodríguez	111
<i>Reseña</i> , por Antonio Gamoneda	127



N.º 65 - Año XXVI - Segunda época
Periodicidad trimestral - 31 de diciembre de 1986

En los trabajos firmados, salvo los que tienen carácter de editorial, las opiniones expresadas por los respectivos autores no suponen necesariamente coincidencia con las que sobre el mismo tema pueda mantener la Diputación Provincial de León.

Identificación de fotografías: En cubierta anterior, un detalle de la Piedad, de Gregorio Fernández, documentada en La Bañeza. En cubierta posterior: fuente pública en la plaza de Riaño.

En cumplimiento del art. 24 de la vigente Ley de Prensa e Imprenta de 18 de marzo de 1966, la revista TIERRAS DE LEON informa que se trata de una publicación periódica de la Excm. Diputación Provincial, con la dirección personalizada en su Presidente y redacción encomendada al Gabinete de Redacción e Información Gráfica de la misma.

TIERRAS DE LEON no posee patrimonio propio y por tanto no existen accionistas.
León, 31 de diciembre de 1986.

El día seis de diciembre, dentro del periodo correspondiente a este número de TIERRAS DE LEÓN, el palacio de los Guzmanes, sede de la Diputación, fue el espacio de una conmemoración que, en cierto modo, trascendió el propósito simbólico. Se trataba de recordar que, ocho años antes, había sido promulgada la Constitución, marco de la actual Historia de España, pero la reunión, por su pluralidad (pluralidad política en la que las ausencias resultaron naturales y poco significativas) y por el contenido de las manifestaciones que allí se produjeron, quedó caracterizada por la afirmación de la convivencia positiva y creadora, por el compromiso de trabajo en razón de un futuro entendido por encima de las diferencias ideológicas. Las palabras del Presidente de la Corporación Provincial leonesa, en su declaración de este aspecto, entran ahora en la letra impresa por esta razón y porque, en un orden personal, vienen a resumir el pensamiento político de quien las firma.

CRITERIOS

EN EL DIA DE LA CONSTITUCION



ACE casi cuatro años, buena parte de los que aquí presentes fuimos elegidos para ocupar cargos públicos en un marco jurídico puesto en vigor, otros cuatro años antes, por la Constitución de 1978; hoy es el octavo aniversario de su aprobación en referéndum por el pueblo español. Durante este tiempo, hemos procurado contribuir, en la medida de nuestras fuerzas y posibilidades, a la implantación real de esta Constitución y a su traducción en una auténtica vida democrática. Próximos ya al fin de nuestro mandato, nos ha parecido oportuna una conmemoración en la que, de alguna manera, se implicase un homenaje de la Provincia hacia aquellos hombres que han tenido un protagonismo, a la vez difícil, oscuro y fundamental, en la tarea de llevar la vivencia democrática a los últimos rincones de nuestros doscientos trece municipios leoneses. Hablo de los alcaldes de nuestros ayuntamientos, que, con dificultades y sin apenas compensación, han trabajado día a día, superando multitud de obstáculos y de incomprensiones. No es el momento de hacer un análisis del pormenor ni de la globalidad de esta gestión, pero sí puede ser el momento de recordar algunas líneas generales y rectoras de las realizaciones de estos cuatro años, ciñéndonos a nuestra perspectiva regional, local y provincial, contemplada bajo la luz de uno de los principales avances de esta legislatura, que es el de la aprobación, en abril del pasado año, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local.

A nivel regional, partimos de la aprobación, a primeros de 1983, de nuestro Estatuto de Autonomía. Pero nuestra Comunidad se encontraba sin infraestructura, sin sedes, sin organización, sin conciencia común. Casi se puede decir que partíamos de la nada. Hoy, la Comunidad Autónoma de Castilla y León es un hecho y una realidad que ha entrado en una fase de plena normalidad, refrendada por la que se manifiesta en hechos como, hace pocas fechas, la

sustitución de un presidente por otro sin la más leve perturbación de la mecánica de gobierno, en unas condiciones que hacen aparecer a nuestra Comunidad como una Institución totalmente consolidada.

La aprobación, en el pasado mes de mayo, de la Ley Reguladora de las Relaciones entre la Comunidad de Castilla y León y las Entidades Locales, ha supuesto otro paso importante dentro del proceso de dotar a nuestra Comunidad del ordenamiento legal necesario para su funcionamiento.

A nivel municipal, el serio trabajo de nuestras segundas Corporaciones democráticas ha transformado, yo diría que casi totalmente, el aspecto de nuestros pueblos y de nuestra provincia.

Me vais a permitir que fuerce ligeramente el análisis con referencia a la participación de la Diputación, de esta Diputación, en el proceso ligado a la política autonómica y local. Porque la Diputación de León, en su composición actual, manteniendo a la vez una clara actitud de afirmación de nuestra entidad y nuestros valores históricos y culturales, ha apoyado a las Instituciones autonómicas, y esto se ha hecho en contraste con la actitud de la Corporación que nos precedió, que, a última hora, nos sorprendió con un cambio de criterios y posiciones que muchos no llegamos ni siquiera a entender. Por encima de normales e internas discrepancias entre distintos grupos políticos, el apoyo institucional ha sido unánime a lo largo del cuatrienio, y, de forma especial, después de las sentencias que sobre la configuración de nuestra Comunidad ha pronunciado el Tribunal Constitucional.

Aquí tenemos que hacer referencia a un segundo contraste con otras Instituciones del ámbito leonés, que con sus vacilaciones y posturas de dudosa legalidad constitucional en nada han contribuido a la consolidación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Pero nuestra contribución a la Comunidad no se ha detenido en ese apoyo inequívoco pero, en definitiva, teórico; hemos mantenido, lo mismo que la inmensa mayoría de los ayuntamientos de la provincia, unas fluidas relaciones con el Ejecutivo regional, tanto directamente como a través de sus delegados, muchos de ellos hoy aquí presentes, a los que deseamos que, cada vez más, se encuentre en ésta como "en su propia casa". Y no se trata de una cortesía; se trata de un deseo político, porque nos gustaría que pronto se superaran las dificultades para que las Delegaciones de la Junta se articulen en las provincias a través de las Diputaciones, como quiere el artículo 20 del Estatuto de Autonomía.

Me vais a permitir un recuerdo, llegados a este punto, para algunas de las personas que mayor protagonismo han tenido en la labor compartida por las instituciones regional y provincial; hablo de los, hasta hace poco, Consejeros de la Junta, Justino Burgos y Jaime González. Y, además de las personas, de-

seo mencionar los planes más importantes llevados a la realidad en la colaboración: teléfonos públicos de servicio, instalaciones deportivas, restauración del patrimonio artístico, Escuela de Capacitación Agraria de Almazcara, casas consistoriales, extinción de incendios, Servicios de Asistencia a Municipios...

La otra gran vertiente de nuestro trabajo ha sido precisamente el apoyo a nuestros ayuntamientos, cuyos representantes participan en este acto y a los que, como dije al principio, debemos homenaje. La preocupación común por los municipios de la provincia ha sido, sin duda, el aglutinante necesario para superar dificultades políticas, de todos conocidas, y para aprobar y poner en marcha los cuatro Planes Provinciales que nos han correspondido, aunque podríamos decir que hemos gestionado cinco, pues el último lo vamos a dejar casi terminado y también hemos ultimado el que encontramos iniciado en 1983. Con vuestra ayuda, se han hecho realidad gran cantidad y variedad de obras; desde la primera electrificación o el primer acceso hasta la instalación de teléfono público en 400 núcleos, o las pequeñas casas de cultura en casi 300 localidades o las incontables obras de abastecimiento de agua, saneamiento, pavimentación, alumbrado público, instalaciones deportivas y casas consistoriales.

Sabemos que queda mucho por hacer; que, en ocasiones, no hemos hecho sino iniciar un camino que nuestros sucesores tendrán que seguir recorriendo, porque se lo exigiremos como vosotros nos lo habéis exigido, desde nuestros puestos de diputados, de alcaldes, de concejales o de simples ciudadanos leoneses. Es el camino que conduce a la dignificación de la vida de todos vuestros pueblos, a algunos de los cuales se ha llegado por primera vez. Tal haya otros a los que todavía no se ha llegado, pero la inmensa mayoría de ellos ya tienen, al menos, teléfono y acceso asfaltado, elementos de comunicación a través de los que demandar la cobertura de otras necesidades.

Se ha iniciado el camino que puede llevar a muchos pueblos hasta su plena redención; una redención que no pase por el desarraigo de su fundamento natural y comarcal.

Se dice, a veces, que no merece la pena llevar los servicios mínimos a ciertos núcleos de población. Sería mejor, dicen algunos, dar a cada uno de sus vecinos una casa en la ciudad. No somos de esa opinión. Queremos contribuir a la salvación social de los leoneses, pero también a la de sus pueblos y sus comarcas; no es históricamente justo que éstas queden abandonadas y que sus moradores renuncien a sus recursos naturales de riqueza para poder remediar su vida personal en otros lugares.

Nuestro deseo sería consolidar *todas las comarcas leonesas*, aunque, en ocasión excepcional, alguna se vea obligada a sustentar las aguas que acudan después a salvar a otras en una muestra de "estricta solidaridad". Son decisiones duras y, por supuesto, discutibles, pero una de las servidumbres de aquellos que ocupamos cargos de responsabilidad política es, precisamente, la de tener que

tomar decisiones duras y dolorosas. Hay ocasiones en las que, si dura es una opción, tanto o más lo es la contraria. Lo fácil sería no tomar ninguna decisión, pero esto es también lo más inoperante.

Y termino: nos encontramos reunidos alcaldes de la provincia, delegados del Gobierno de la nación y del autonómico, representantes de los órganos legislativos, y nos acompañan nuestras primeras autoridades civiles y militares. Esta reunión, a la vez que nos permite formular el reconocimiento del trabajo realizado durante estos cuatro años, es también una manifestación de la conexión que existe entre todos cuantos, desde ideologías y responsabilidades diferentes, coincidimos en tener como norte el servicio a nuestro pueblo, al pueblo de León. Estamos también celebrando los frutos conseguidos; no los triunfos políticos de cada grupo ideológico, sino los que hemos alcanzado entre todos. Mañana, cada uno por separado, intentará demostrar que su opción política tiene mejores ofertas y mayores posibilidades que ninguna otra. Esa emulación es sana y esa dinámica está en la base misma de la democracia, pero me atrevo a sugerir que sería muy conveniente que una vez al año, o una vez cada cuatro años, por lo menos, nos volviéramos a reunir todos en un acto institucional como éste, para celebrar lo que, entre todos, hayamos conseguido avanzar en el camino que se inició hace ocho años, el seis de diciembre de 1978; un camino que se presenta ante nosotros esperanzador, pero también, en ocasiones, áspero y difícil; un camino que no es otro que el del desarrollo de la Constitución y de la vida democrática en la España de todos.

ALBERTO PEREZ RUIZ
Presidente de la Diputación Provincial